



ambipar^a
environment
ecopositiva

**Propuesta
Núm. 25110701 BQ**

**LOGISTICA DE COLOMBIA - LOGYSAN
SAS**



Señores:

LOGISTICA DE COLOMBIA - LOGYSAN SAS



Apreciados señores,

Reciba un cordial saludo de nuestra compañía **ECOPOSITIVA S.A.S** de grupo **AMBIPAR**; somos líderes en **Economía circular** brindando soluciones ambientales a través de la gestión integral **de Residuos Peligrosos, Residuos Aprovechables o Reciclables, Manejo de centros de acopio, Asesorías Ambientales, Creación de Ecoproductos y Procesos de Destrucción y Protección de Marca Verde.**

Como grupo manejamos un esquema que permite a su organización la disminución de proveedores enfocados en residuos, la valorización de los mismos y el cumplimiento de las responsabilidades ambientales; a continuación, anexamos nuestra propuesta comercial con el fin de brindar la mejor solución ambiental que se adapte a las necesidades de su compañía.

PROUESTA PARA DISPOSICION FINAL

DESTRUCCION Y

COD	DESCRIPCIÓN	PESO APROX	TARIFA DE COBRO KG	VALOR APROX
SERV1	DESTRUCCION DE RESIDUOS ORGANICOS	1190	\$ 500	\$ 595.000
SERV2	DISPOSICION aprovechamiento técnico de residuos orgánicos (remanentes de panadería y yogurt), para proceso de compostaje. DE RESIDUOS ORGANICOS	1190	\$ 600	\$ 714.000
TOTAL				\$ 1.309.000

PROYECTOS DE ECONOMÍA CIRCULAR





CONDICIONES DEL SERVICIO

1. Para los cargues de residuos se envía conductor y auxiliar siempre y cuando sea avisado con anterioridad; mínimo un (1) día al área logística. De ser requerido más de un auxiliar, tendrá que ser revisado por las partes comerciales y administrativas.
2. El generador debe contar con los equipos necesarios para los cargues superiores a lo exigido por la normatividad, evaluando la carga máxima que puede soportar una persona.
3. El peso total del residuo peligroso incluye el peso del embalaje (canecas, contenedores plásticos y/o metálicos, estibas, big bag, bolsas y demás materiales que cumplan la función de embalaje); ya que estas al igual que la carga, son sometidas a tratamiento y posterior disposición final como lo establece la normatividad vigente.
4. Antes de empezar el convenio comercial se debe entregar la documentación requeridos para la creación de cliente o proveedor. (**Formatos debidamente diligenciados, copia de cédula del representante legal, RUT - no mayor a 30 días, Cámara de Comercio - no mayor a 30 días, certificación bancaria - no mayor a 30 días**)
5. Cumplir con todas las obligaciones inherentes al generador, de acuerdo con la normatividad ambiental y sanitaria.
6. Los materiales deberán ser entregados en forma adecuada conforme lo establece la norma (envasado o empacado, embalado y etiquetado) para lo cual la empresa ECOPOSITIVAS.A.S. E.S.P. brindara la respectiva asesoría en caso de necesitarla. En caso de que las condiciones de entrega no se cumplan, **no podrán ser recepcionados** en la empresa y/o serán devueltos al cliente, teniendo en cuenta que este, debe cubrir el costo correspondiente al transporte generado para su retorno.
7. Se entrega certificado de disposición final de **TODOS LOS RESIDUOS**, ya sean aprovechables, peligrosos y/o especiales.
8. Para la disposición de residuos peligrosos y/o especiales se debe diligenciar el formato **HSEQ-FOR-002 DECLARATORIA DE RESIDUOS** por lo menos tres días antes de realizar el cargue del residuo.



+57

3112847730

ambipar®
environment

ecopositive



VALORES AGREGADOS

- Acompañamiento y asesorías ambientales para el adecuado manejo de los residuos totalmente gratuita (Vía email y telefónica).
- Proceso seguro con: GPS en vehículos, precintos de seguridad, personal calificado y contratado directamente por la empresa.
- Experiencia comprobada en el manejo de residuos, cumpliendo la legislación ambiental.
- Capacitaciones continuas conjuntas sobre el plan de manejo de residuos y similares una al año, después de trabajado más de 4 cargues.



PROTOCOLOS DE INICIO

- El cliente envía propuesta comercial firmada de aceptación de la propuesta.
- ECOPOSITIVA enviará de vuelta la documentación correspondiente para la creación de cliente o proveedor **GCM-FOR-001 INSCRIPCIÓN DE CLIENTES Y PROVEORES, GCIA-ESP-006 DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS Y DE ACTIVIDADES LICITAS.** Para su respectivo diligenciamiento.
- El cliente o proveedor enviará TODA la documentación para la creación en el software de ECOPOSITIVA. **(Formatos debidamente diligenciados, copia de cédula del representante legal, RUT - no mayor a 30 días, Cámara de Comercio - no mayor a 30 días, certificación bancaria – no mayor a 30 días)**
- ECOPOSITIVA se demora un promedio de tres días para la creación y aprobación de la empresa y los residuos.
- Después de estar creados tanto la empresa como los residuos se pasa a programar el cargue con el personal de logística.

**Acepto las condiciones acordadas dentro de la propuesta
comercial Nro. 25110701 BQ de Ambipar ECOPOSITIVA**

ambipar®
environment

ecopositiva

FIRMA _____

NOMBRE _____

CÉDULA _____

CARGO _____

COMPAÑIA _____

Sello de la Compañía

**ambipar®
environment**

green waste



Formulario Ecopositiva - LOGYSAN

Desde Contador Logysan <contador@logysan.com.co>

Fecha Vie 31 Oct 2025 16:40

Para Sugey de Jesus Franco Castro <sugey.franco@ambipar.com>

CC Gerente General Logysan <gerentegeneral@logysan.com.co>

 4 archivos adjuntos (1 MB)

FORMULARIOS ECOPOSITIVA.pdf; RUT LOGYSAN.pdf; Camara de Comercio Octubre 2025.pdf; CEDULA REPRESENTANTE LEGAL-1 ECOPOSITIVA.pdf;

No suele recibir correo electrónico de contador@logysan.com.co. [Por qué es esto importante](#)

Buenas tardes Sra. Sugey

A continuacion adjunto formularios y documentos solicitados.

Igualmente confirmo su creacion en nuestro sistema, segun documentos compartidos via whatsapp.

Favor confirmar recibido.

Mil gracias.

Agradezco su atencion,



 Yubeydis Beleño Martínez
Contador General



 +57 313 265 7848
 contador@logysan.com.co

 Santander, Bucaramanga

 www.logysan.com.co